



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11659 /18.-

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA

PROPIETARIO (A)	: DANIELA FRANCISCA PIZARRO MILANESI Y OTROS
RUT	: 17.368.924-1
ROL AVALUO N°	: 56-1
UBICADA EN	: SAN MARCOS N° 501-525
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 17.430 DE FECHA 01/02/2016
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 30 006.484.-
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA NUEVA DE: 179,84 m2
DESTINADA A	: VIVIENDA Y COMERCIO.

Se recibe parcialmente el Permiso de Edificación N°17.430 de fecha 01.02.2016, mediante el cual se aprueba **la obra nueva de 179,84m2**, destinado a **Vivienda y comercio**, en propiedad ubicada en San Marcos N° 501 - 525, población arica centro, Rol: 56 - 1, Arica.

Se recibe **Obra Nueva de 83,52 m2** compuesta por:

Primer piso (83,52 m2) Comercio: escalera, hall de acceso, baño 1, baño 2, cocina, pasillo, oficina 1, oficina 2, bodega, sala múltiple 1, sala múltiple 2, sala múltiple 3 y patio de luz

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recibida de **83,52 m2** destinados a **comercio**, en 1 piso, quedando pendiente 96,32m2 que corresponden a segundo piso. En una propiedad que cuenta con **162,00 m2** total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr Richard Antonio Araneda Vargas. Rut. 10.944.948-2.
Constructor Sr. Richard Antonio Araneda Vargas. Rut: 10 944.948-2.

- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°325 de fecha 29.06.2016.

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TEI Folio N° 1404550 de fecha 16.06.2016.

- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Richard Antonio Araneda Vargas Rut: 10 944 948-2

- Presenta certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N°162 de fecha 29.06.2016



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Richard Antonio Araneda Vargas. Rut: 10.944 948-2

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

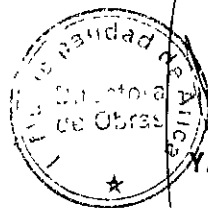
CLASIFICACIÓN	· C-3
ARQUITECTO	· RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS.
CONSTRUCTOR	· RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° 1404550 DE FECHA 16-06-2016
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD N°158 DE FECHA 06 DE JULIO 2016
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L G U C S/N° DE FECHA 6 DE JULIO 2016.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N°325 DE FECHA 14 DE JUNIO 2016.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 162 DE FECHA 29 DE JUNIO 2016

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4599074 DE FECHA 11-07-2016 POR UN VALOR DE \$22.862

ARICA, 14 NOV 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/SRO/mhc